

# Impactos de la informalidad empresarial en la creación y sostenibilidad de las MiPyMEs en Bolivia

Cristhian Wilde Rivera<sup>1\*</sup>, Jorge Ruperto Rodríguez López<sup>2</sup>

Citación: Wilde Rivera, C. & Rodríguez López, J. R. (2024). Impactos de la informalidad empresarial en la creación y sostenibilidad de las MiPyMES en Bolivia. *Inquietud Empresarial*, 24(1), e16511. <https://doi.org/10.19053/01211048.16511>

Editor: Blanco-Mesa, Fabio

Recibido: 07/09/2023

Aceptado: 17/12/2023

Publicado: 23/01/2024

Códigos JEL: H3, E62

Tipo de artículo: Investigación.



**Resumen:** La informalidad empresarial en el contexto boliviano se traduce en altos índices de pobreza y vulnerabilidad para quienes trabajan en el sector formal, con impactos directos, no solo en ellos, sino también en la recaudación fiscal del Estado. Esta investigación tuvo como objetivo abordar los impactos que genera la informalidad empresarial en la creación y la sostenibilidad empresarial de las MiPyMEs en Bolivia; fue de tipo descriptivo, con enfoque mixto y se utilizaron métodos, técnicas e instrumentos adecuados a esas características. Se realizó una revisión literaria y se aplicó una encuesta a 146 directivos de empresas de los rubros industrial, comercial y de servicios en las 4 ciudades más representativas del país (Santa Cruz, La Paz, Cochabamba y Tarija). Los factores de mayor impacto revelados fueron: la pérdida de mercado por la competencia desleal, los altos costos de producción debido a los impuestos y las cargas laborales que implica trabajar en la formalidad. Por otro lado, la informalidad se expande por el flujo del contrabando como refugio para el desempleo, creando un ciclo vicioso que amplía el tejido empresarial informal ubicando al país en el primer lugar de informalidad a nivel de Latinoamérica.

**Palabras clave:** informalidad empresarial, MiPyMEs, creación, sostenibilidad.

1 Facultad de Ciencias Empresariales; Universidad Internacional Iberoamericana; Calle Majo N° 58 Zona Norte, Santa Cruz-Bolivia; [cristhian.wilde@doctorado.unini.edu.mx](mailto:cristhian.wilde@doctorado.unini.edu.mx); <https://orcid.org/0009-0007-6361-675x>. \*Autor corresponsal.

2 Facultad de Ciencias Empresariales; Universidad Internacional Iberoamericana; Calle Majo N° 58 Zona Norte, Santa Cruz-Bolivia; [jorge.rodriguez@unini.edu.mx](mailto:jorge.rodriguez@unini.edu.mx); <https://orcid.org/0000-0001-8494-6802>

## *Impacts of business informality on the creation and sustainability of MSMEs in Bolivia*

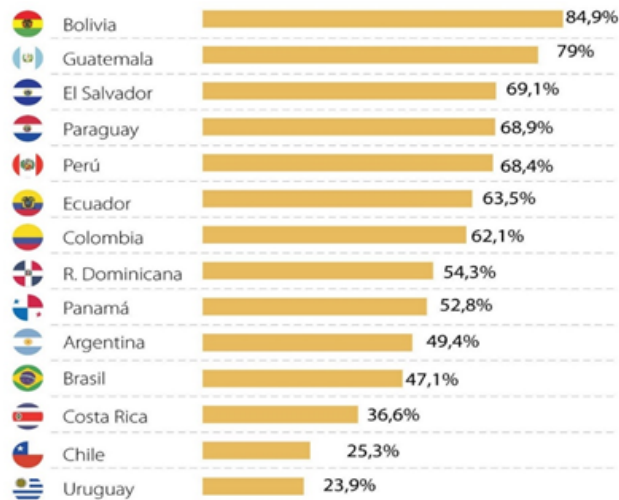
**Abstract:** Business informality in the Bolivian context translates into high rates of poverty and vulnerability for those who work in the formal sector, with direct impacts, not only on them, but also on the State's tax collection. This research aimed to address the impacts generated by business informality on the creation and business sustainability of MSMEs in Bolivia and was descriptive in nature, with a mixed approach and methods, techniques, and instruments appropriate to these characteristics were used. A literary review was carried out and a survey was applied to 146 company managers in the following sectors: industrial, commercial and services in the 4 most representative cities of the country (Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, and Tarija). The factors with the greatest impact revealed were: the loss of market due to unfair competition, high production costs due to taxes and the workload involved in working formally. On the other hand, informality expands due to the flow of smuggling as a refuge for unemployment, creating a vicious cycle that expands the informal business fabric, placing the country in the first place of informality in Latin America.

**Keywords:** business informality, MSMEs, creation, sustainability.

## 1. Introducción

La pobreza y la vulnerabilidad de quienes trabajan en el sector empresarial informal es la principal característica de la economía boliviana, donde la conformación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) creadas sin registro legal, constituye un refugio práctico para aquellos que han perdido su empleo y para los jóvenes que desean emprender al margen de las regulaciones públicas (Cárdenas, 2022).

Tal es el nivel de informalidad en el país que encabeza la lista de los países latinoamericanos, como se muestra en la figura 1. Pese a todos los esfuerzos de parte del Gobierno para reducir la tasa de informalidad empresarial, sus incrementos fueron sostenidos en el tiempo, con repercusiones directas en el desarrollo sostenible, principalmente el social, con un agudo déficit de trabajo decente y un porcentaje desproporcionado de trabajadores pobres (Organización Internacional del Trabajo, 2018).



**Figura 1.** La informalidad laboral en América Latina 2019-2020.

**Fuente.** Organización Internacional de Trabajo (OIT), 2021.

En lo referente a la inversión productiva, la política del Gobierno ha priorizado los sectores extractivos (hidrocarburos y minería) y no una diversificación hacia aquellos que generan diversos productos y servicios y, sobre todo, empleo, situación que ha sido una constante en los últimos años; de

igual forma, la inversión productiva alternativa a los sectores extractivos representó tan sólo el 9 % en los sectores: Agropecuario, Industria y Turismo, que son fundamentales para aumentar la producción y la diversificación de la economía (Fundación Jubileo, 2019).

Además de lo expuesto anteriormente, es importante destacar que el país ha desatendido las políticas de estimulación y fomento de la producción relacionada con las MiPyMEs, con impactos negativos para la industria, el comercio y la prestación de servicios; sin embargo, pese a ello, estos sectores generan más del 90 % de las fuentes de trabajo en el país, las cuales se concentran en iniciativas familiares e industrias incipientes (El Achkar, 2023).

En 1985, tras la caída en el precio internacional de los minerales, principalmente del Estaño como producto estrella del país, varios centros mineros cerraron, dejando sin trabajo a miles de trabajadores y sus familias, los cuales migraron al eje troncal en ciudades como Santa Cruz de la Sierra, La Paz, el Alto y Cochabamba; en donde formaron micros y pequeñas empresas dedicadas principalmente al comercio informal (OIT, 2018).

La informalidad en el país ha impactado negativamente en la creación de nuevas empresas legales, debido a que los emprendedores han sido reacios a crear sus emprendimientos en el marco formal, pues la consideran una desventaja por las cargas laborales, los altos impuestos y las multas que encarecen los costos de producción (Álvarez, 2021).

Al estudiar el fenómeno económico de la informalidad, se identificaron al menos cuatro causas clave:

- La fuerte carga tributaria generada, entre otras causas, por una burocracia excesiva y, más aún, tomando en cuenta que hay procesos que no están automatizados como, por ejemplo, la falta de facturación electrónica.
- Falta de cultura tributaria de los contribuyentes.
- Alto uso de dinero en efectivo.
- Bajo riesgo de detección por parte de las instituciones dedicadas a controlar el cumplimiento de la normativa.

Bolivia tiene una de las cargas fiscales más fuertes de la región, pues se ubica entre los países que más impuestos cobra a sus contribuyentes; por

ejemplo, la presión tributaria está seis puntos y medio por encima del promedio de Latinoamérica (20,1 %) (Vegh et al. 2018).

Otro factor que agrava la informalidad es el contrabando, al respecto la Cámara de Industria y Comercio (CAINCO) (2021) insiste en que este es un problema serio en el país, debido a que frena la reactivación económica y representa un alto riesgo para la sostenibilidad de las MiPyMEs formales, ya que las ventas disminuyen entre un 30 a 40 %, a causa del comercio informal; por otro lado, se fomenta la competencia desleal con la venta de productos de hasta un 25 % más barato.

De acuerdo con Cayllagua (2018):

El contrabando de importación en Bolivia mueve más de \$US 2.000 millones cada año y el Estado deja de recibir alrededor de \$US 600 millones en el mismo tiempo por evasión de impuestos, que equivalen del 61,5 % al 81 % del PIB (p. 1).

Para el presidente de la Confederación Nacional de Micro y Pequeña Empresa (Conamype), Humberto Baldiviezo, “la importación ilegal de mercancías es el principal factor para el cierre de entre 55.000 y 65.000 micro y pequeñas empresas desde 2015” (p. 1).

Por otro lado, la sostenibilidad de las MiPyMEs formales tiende a degradarse por el cierre de puntos de comercialización, el retiro forzoso de personal y la reducción de la producción de hasta un 30 % de la capacidad instalada a consecuencia del contrabando (Rojas, 2022).

Sobre la informalidad empresarial, el autor Kempff (2021) plantea que para reducirla, se deben crear más fuentes de empleo dentro del aparato formal, una reforma tributaria con más incentivos, una reducción de las cargas laborales y un mayor acceso al financiamiento para los emprendedores, con lo cual coincide el autor del presente artículo, por lo que es imperativo la implementación de políticas públicas que estimulen la creación y sostenibilidad de las MiPyMEs formales, al ser estas, en todos sus tamaños, las que generan la mayor cantidad de empleos y bienestar para las familias bolivianas.

Con base en lo expuesto anteriormente, se planteó la siguiente pregunta de investigación: ¿cuáles son los impactos de la informalidad empresarial en la creación y sostenibilidad de las MiPyMEs bolivianas?

Por tanto, el objetivo general de la investigación fue identificar los impactos de la informalidad empresarial en la creación y sostenibilidad de las MiPyMEs bolivianas que realizan sus actividades bajo las regulaciones públicas en el territorio nacional.

La estructura del presente artículo es el siguiente: en primer lugar, se resume el marco teórico que permitió orientar la investigación, seguidamente se muestra la metodología utilizada; luego, se expone un análisis de los resultados obtenidos mediante gráficos descriptivos, y, finalmente, la discusión y conclusiones.

## **2. Marco teórico**

### ***2.1 La formalidad empresarial***

Nuñez (2002) propone tres aspectos para definir la informalidad empresarial como: “no estar cubierto por seguridad social, no estar bajo las leyes del salario mínimo; actividades económicas realizadas por desempleados, inmigrantes y personas de bajos ingresos, en bajas condiciones de higiene y salud con respecto a los trabajadores formales” (p. 13).

Para Cárdenas y Rozo (2009): “la informalidad empresarial son aquellas actividades productivas de bienes y servicios lícitos que no han sido registradas ante las autoridades que no cumplen a cabalidad con todos los requisitos legales establecidos” (p. 7).

Según Ulysea (2020):

La informalidad es un resultado endógeno que responde al comportamiento óptimo tanto de firmas como de trabajadores dadas las características y habilidades de cada uno, y el contexto que enfrentan respectivamente. Dicho contexto involucra instituciones, regulaciones, impuestos, leyes, políticas gubernamentales como subsidios y programas públicos, y por supuesto, el ciclo económico. El fenómeno de la informalidad es el resultado de la toma de decisiones individuales de los agentes y requiere un análisis a nivel micro y macroeconómico (p. 15).

El mismo autor subraya que las empresas informales se caracterizan generalmente por ser pequeñas, dirigidas por individuos de escasa instrucción que contratan trabajadores poco educados, pagan salarios bajos y

generan menores ingresos y utilidades que las demás empresas. Por otro lado, discrimina tres aspectos importantes de la informalidad: primero, implica mayor evasión tributaria y, por lo tanto, menor recaudo del Estado. Segundo, distorsiona las decisiones temporales de las empresas en cuanto a su planta de personal y tercero, tiene efectos en la productividad de las empresas al competir en el mercado y en la asignación de recursos.

De lo referido por los autores citados anteriormente, es posible destacar que una característica fundamental de la informalidad es el desarrollo de actividades económicas fuera del marco normativo y que, al ser en su mayoría pequeñas empresas, tienen bajos niveles de productividad y, por lo general, sus directivos son personas de escasa instrucción que contratan personas no cualificadas, quienes no gozan de un salario suficiente, no cuentan con protección social y mucho menos una renta de vejez digna.

Otra característica relevante es la evasión de impuestos que aventaja a esas entidades frente a las formales, las cuales sufren los impactos de la competencia desleal; no obstante, el efecto es mayor por la baja recaudación fiscal para el Gobierno.

## ***2.2 La sostenibilidad empresarial***

Este concepto es definido por Orellana (2020) como: “los esfuerzos que una empresa realiza para sostener su actividad económica, considerando factores sociales y medioambientales, y haciendo de su gestión, una acción responsable con los recursos” (párr. 1).

Según la Fundación Entorno (2009), la sostenibilidad empresarial tiene como propósito ir eliminando los aspectos disfuncionales, tanto económicos como de modelo de negocio, de los siglos XIX y XX, y fomentar la evolución hacia modelos que se adapten a una población humana que va camino de los nueve mil millones de personas viviendo en un único planeta que ya está sobreexplotado desde el punto de vista ecológico.

Para Martens y Carvalho (2017), la sostenibilidad empresarial implica que, al margen de trabajar el factor económico como una prioridad para las empresas, también se debe tomar en cuenta la dimensión social y la ambiental.

Parrish et al. (2005) plantean que la sostenibilidad de una empresa está relacionada con la conexión entre la rentabilidad lograda, los grupos de

interés (Stakeholders) y el medio natural, cuando estos operan en sintonía con el progreso social y en armonía con los límites planetarios centrándose en los beneficios razonables, en lugar de un crecimiento constante.

De acuerdo con Hurtado et al. (2016), hay una tendencia mundial que busca el cierre conjunto de brechas que promuevan un crecimiento sostenido a futuro, por lo que el desarrollo sostenible se entiende como la incorporación de estrategias que conlleven al crecimiento de las sociedades de manera integral, con base en el desarrollo de tres dimensiones fundamentales: la económica, la social y la ambiental.

Gutiérrez-Ayala (2022) señala que los empresarios no solamente deben procurar la sostenibilidad empresarial para lograr mayor competitividad, sino que estas acciones también deben promover la sostenibilidad social para el goce de las futuras generaciones.

Al evaluar las definiciones de los citados autores, se puede deducir que todos coinciden en que la sostenibilidad empresarial tiene como base fundamental el desarrollo de las dimensiones económica, social y ambiental.

### ***2.3 Las MiPyMEs***

Resulta difícil localizar o plantear una definición conceptual única y aceptable de este tipo de entidad, debido a que no se trata de un término del idioma español que puede encontrarse en el Diccionario de la Lengua Española o de otro tipo más especializado, toda vez que los criterios para definirla son variados, pues pueden basarse en la cantidad de trabajadores, en las ventas anuales, el patrimonio u otros parámetros, los cuales cambian en el tiempo, lo que la complejiza más y ello condiciona su posterior caracterización (Corvera, 2020).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2015) definió de manera amplia a las MiPyMEs al considerar como tales a todas las que ocupan a menos de 250 trabajadores. Se incluye todo tipo, con independencia de su personalidad jurídica (empresas familiares, unipersonales o cooperativas) o que pertenezcan a la economía formal o informal, industrias domésticas, microempresas y hasta inclusive a los trabajadores autónomos del sector no estructurado de la economía (informales).



Por su parte, la Comisión Europea (2020) indica que:

A la hora de determinar si una empresa es o no una PyME, el tamaño (número de trabajadores, volumen de negocios y balance general) no es el único factor que debiera tenerse en cuenta. De hecho, una empresa puede ser muy pequeña en esos términos, pero si tiene acceso a un volumen significativo de recursos adicionales (por ejemplo, por pertenecer o estar vinculada o asociada con una empresa mayor), podría no cumplir los requisitos para ser considerada una PyME (p. 4).

Se puede deducir, a partir de los documentos citados que para llegar a un concepto homogéneo sobre lo que define a una MiPyME, se requiere incorporar diferentes elementos que respondan al interés y fines de la organización o del gobierno involucrado en ella, ya que son diversas las características que las componen. En el caso de Bolivia, se utiliza el acrónimo MiPyME para tomar en cuenta no solamente a las pequeñas y medianas empresas, sino también a las microempresas que están integradas por 9 trabajadores o menos y que, en su mayoría, trabajan en la economía informal con bajos niveles de productividad y altos índices de pobreza (Instituto Boliviano de Comercio Exterior, 2008, p. 16).

### **3. Metodología**

La investigación fue diseñada como de tipo descriptivo y de enfoque mixto, para cuya ejecución se elaboró un cronograma de actividades por realizar y se seleccionaron los métodos y técnicas a utilizar.

Se recopiló información primaria de una muestra representativa de MiPyMEs ubicadas en el territorio nacional, mediante un cuestionario elaborado y estructurado especialmente para satisfacer las necesidades de información del trabajo, de manera que permitiera tabularse en programas informáticos y sus resultados se resumieran de forma gráfica.

#### ***3.1 La muestra***

El cálculo fue de 146 empresas, que debían seleccionarse de los departamentos más representativos del país: Santa Cruz de la Sierra, La Paz, Cochabamba y Tarija, debido a que el 82 % del tejido empresarial en Bolivia lo conforman los citados cuatro departamentos (Flores, 2022), de manera

que esos territorios pueden considerarse representativos de las experiencias y vivencias relacionadas con la creación y operación de MiPyMEs de diferentes tipos, ellas realizan el mayor aporte al PIB del país.

Fue necesario, entonces, establecer los criterios para la distribución de ese total a cada uno de los cuatro departamentos, los cuales se detallan en la tabla 1:

**Tabla 1.** Distribución de encuestas a la muestra representativa.

Departamento	% asignado	Cantidad de empresas	Criterio de asignación
Santa Cruz	40 %	58	Por su mayor tendencia de crecimiento.
Tarija	30 %	44	Basado en la viabilidad de su aplicación por la residencia del investigador y la facilidad del contacto directo con los directivos de las MiPyMEs.
La Paz	20 %	29	Por ser la sede del Gobierno y uno de los departamentos con mayor cantidad de empresas.
Cochabamba	10%	15	Forma parte del eje troncal del país por su importante aporte al PIB nacional.
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>146</b>	

### 3.2 Método

Se hizo un análisis sobre la persona o personas de las entidades a encuestar que mejor y mayor fidelidad y confiabilidad podrían aportar en sus respuestas, como resultado se definieron 146 participantes (uno por empresa) y se aplicó la encuesta mediante un cuestionario que fue enviado al propietario o gerente de la entidad.

Para la selección de las entidades en cada territorio, inicialmente, antes de aplicar la encuesta a la muestra calculada, se realizó una prueba piloto con 30 directivos para validar los aspectos siguientes: que las preguntas se comprendieran claramente, si respondían a los propósitos de la investigación, el tiempo de respuesta al cuestionario, la viabilidad del medio de aplicación (cuestionario digital), la predisposición de los encuestados, identificación de rubros empresariales y la viabilidad de la técnica de muestreo.

Con base en los resultados de la prueba piloto, se definieron los criterios de asignación de encuestas por rubro empresarial, según se expone a continuación en la tabla 2:

**Tabla 2.** Criterios de asignación de encuestas por rubro empresarial.

Rubro empresarial	% de asignación	Criterio de asignación
Servicios	35 %	Por la mayor predisposición de los gerentes para responder el cuestionario y, por otra parte, aquí se ubican los negocios de venta de comida que, a causa de la Pandemia COVID 19, tuvieron un incremento significativo.
Industrial	20 %	Existe una gran cantidad de MiPyMEs dedicadas a la industrialización del cuero y las frutas, principalmente la vid (uva).
Comercial	18 %	Es uno de los rubros con mayor presencia de MiPyMEs en la actividad económica del país.
Construcción	12 %	Por su importancia en la economía
Agroindustrial, agrícola y ganadero	15 %	Por ser rubros con menor cantidad de MiPyMEs.
<b>Total</b>	<b>100 %</b>	

También se tomó en consideración la variable antigüedad de las entidades, cuya información se ilustra a continuación en la tabla 3:

**Tabla 3.** Proporción de empresas por antigüedad.

Antigüedad	% de empresas
10 años	35 %
5 años	28 %
15 años	23 %
Más de 15	14 %
<b>Total</b>	<b>100 %</b>

Como se aprecia, el 72 % del total se ubicó entre los 10 y más de 15 años, lo que permite afirmar que esa estructura aportó confiabilidad a la información recopilada de sus propietarios o gerentes.

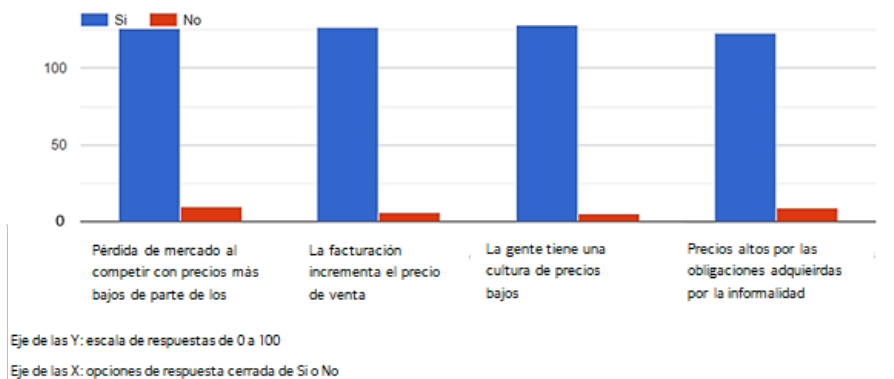
### 3.3 Análisis de datos

Para el procesamiento de datos e informaciones se utilizaron los procedimientos recomendados por Hernández et al. (2014), sobre todo el programa computacional Statistical Package for the Social Sciences (SPSS 24).

## 4. Resultados

La acertada ejecución de la investigación permitió lograr varios resultados que se exponen a continuación, pero el principal de ellos se refiere a la revelación de los efectos que la informalidad empresarial existente en el país produce en la sostenibilidad de las MiPyMES que operan legalmente.

Dado que ese resultado era fundamental para el cumplimiento del objetivo general planteado para la investigación, además de los estudios realizados sobre las bases teóricas y experiencias relacionadas con el tema, era necesario conocer la opinión de los encuestados al respecto, por lo que se incluyó como pregunta en el cuestionario de la encuesta aplicada. En la figura que aparece a continuación pueden observarse los criterios recopilados.



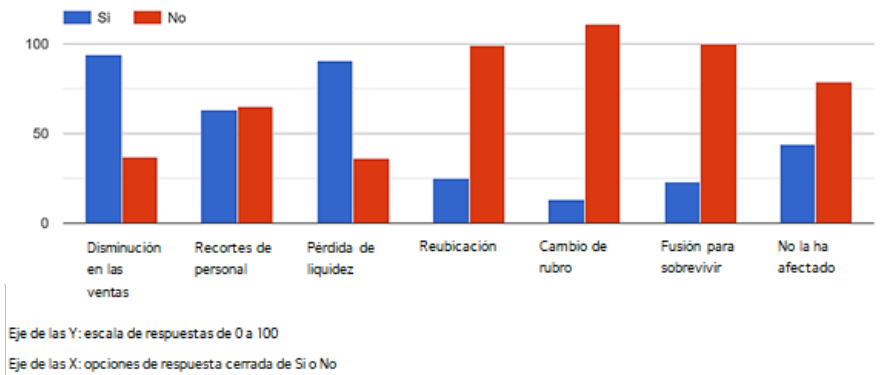
**Figura 2.** Impactos de la informalidad en las MiPyMES de Bolivia.

Los impactos más sobresalientes de la informalidad en las MiPyMES encuestadas fueron, por un lado, la pérdida de mercado al competir con precios más bajos, debido a que las personas, en su mayoría, tienen una cultura de obtener precios mínimos en sus compras; por otra parte, la formalidad para muchos empresarios genera un encarecimiento en los costos de producción,

debido a que los insumos y equipamientos adquiridos deben realizarse por la vía lícita, es decir, con la exigencia de factura, lo que implica comprar con precios mayores que los del contrabando.

También influyen en esa situación los gastos operativos de administración y comercialización, lo que significa ofertar los productos o servicios a precios más altos que la competencia informal y, tal como se aprecia, los impactos de la informalidad ponen en enorme riesgo la salud del tejido empresarial formal con niveles de competitividad cada vez menores.

Tal como se planteó anteriormente, el contrabando y la informalidad son complementarios, debido a que el primero se ha constituido en un medio para albergar a los desempleados que buscan una fuente de ingreso para la subsistencia de sus familias, engrosando de esta manera el tejido de microempresas informales; por lo tanto, fue de gran relevancia investigar los efectos que este fenómeno económico tiene sobre la creación y sostenibilidad de las empresas. En la figura 3 se ilustran los impactos del contrabando en las MiPyMEs bolivianas, según lo informado por los encuestados.

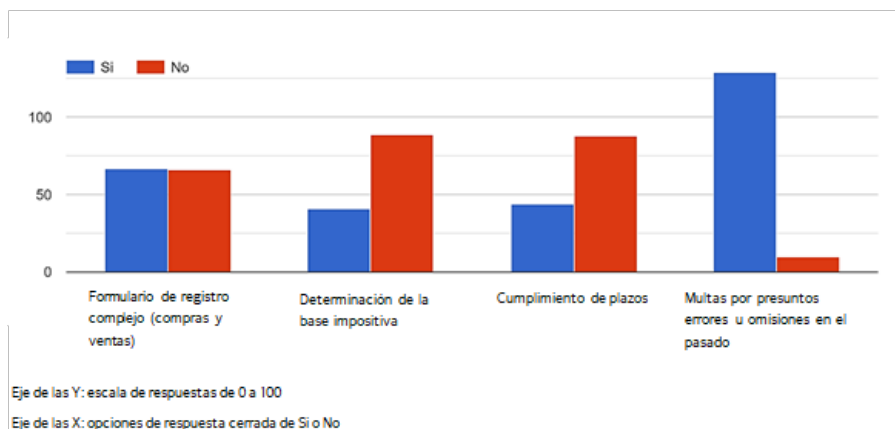


**Figura 3.** Impactos del contrabando en las MiPyMEs de Bolivia.

Los mayores impactos del contrabando, según sus experiencias, son: disminución en las ventas, pérdida de liquidez empresarial y recortes de personal.

Por otro lado, fue necesario preguntar respecto a la incidencia de las obligaciones tributarias que las empresas formales deben cumplir y que, al mismo tiempo, representa un freno para los nuevos emprendedores, quienes la consideran una desventaja de la formalidad por su alto costo operacional

para cumplirla. A continuación, en la figura 4 se ilustra las consideraciones que los directivos de las empresas tienen sobre este tema.



**Figura 4.** Aspectos de la estructura tributaria vigente que más afecta a las empresas bolivianas.

Los empresarios opinaron que las multas por presuntos errores u omisiones del pasado es el aspecto tributario que tiene el mayor efecto negativo en sus entidades, situación que demanda un análisis cuidadoso, pues la población aún no ha logrado comprender la importancia de pagar tributos y sienten que el Estado es injusto con ellos, toda vez que el impago de las multas desincentiva a los empresarios a continuar en la formalidad y representa un freno para los emprendedores que desean iniciar negocios.

Otro aspecto relevante es la falta de automatización en los procesos para las declaraciones juradas, lo que implica la inversión de tiempo para las empresas, en el afán de cumplir con los plazos que establece la normativa vigente.

Sin duda, al ser tan visibles los impactos en las empresas formales, es urgente la implementación de políticas públicas para incentivar y educar a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la debida oportunidad y su correcta declaración, de manera que no se ponga en riesgo la creación y sostenibilidad de ellas.

Con el fin de ampliar la información sobre la contribución de la normativa tributaria a la sostenibilidad de los negocios, se preguntó al respecto, los resultados se muestran en la figura 5.



Entre los principales se destacan: la falta de apoyo gubernamental, falta de financiamiento, el bajo retorno de la inversión, los altos impuestos, la competencia desleal y el contrabando, así como los altos costos de producción.

Estos resultados revelan fundamentalmente causas externas como el insuficiente estímulo y apoyo por parte del Gobierno y del sector bancario a la sostenibilidad de las entidades objeto de estudio y el insuficiente control sobre el desarrollo de la informalidad y el contrabando.

Por lo mencionado anteriormente, es de alta prioridad, entre otras medidas, la implementación de políticas públicas que estimulen, por una parte, la creación de empresas formales que reciban un tratamiento diferenciado en su etapa de introducción y, por otra, las condiciones necesarias para asegurar la sostenibilidad de los negocios formales.

## **5. Discusión**

La informalidad empresarial impacta directamente en la creación y sostenibilidad de las MiPyMEs bolivianas, en primera instancia, por la pérdida de competitividad de esas entidades formales, debido en gran medida, al hecho de que al estar registradas en las instituciones de regulación pública como el Sistema de Impuestos Nacionales (SIN), el Seguro Social Obligatorio (SSO), la Dirección de Trabajo, el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC), la Alcaldía Municipal y la Gestora Pública, deben incurrir en gastos operativos obligatorios que incrementan el costo unitario del producto y, por tanto, su precio de venta al mercado.

En segundo lugar, dado que en Bolivia, por lo general, la gente carece de una educación tributaria, adquieren productos y servicios a los precios más bajos posibles, por lo que no tienen el hábito de exigir la factura correspondiente; por ello, de manera consciente, buscan proveedores con productos de contrabando o, en su caso, productos de empresas formales pero con “precio sin factura”, por tanto, este comportamiento es otra característica de la cultura de bajos precios, como se expuso anteriormente.

Como es de comprender, las empresas formales realizan grandes esfuerzos para mantenerse en el mercado cumpliendo con todas las obligaciones que se exigen en la regulación pública, como los tributos, las cargas laborales y



demás regulaciones de acuerdo con el rubro empresarial, por lo tanto, obtienen un margen de utilidad estrecho que no les permite invertir en ampliaciones del negocio, adquisición de tecnología, equipamiento ni en el desarrollo del talento humano para lograr una mayor competitividad en el mercado.

En tercer lugar, el contrabando en Bolivia prácticamente se ha democratizado y hasta ahora el Gobierno no ha implementado políticas contundentes para mitigar este fenómeno económico, pese a las frecuentes solicitudes de las diferentes confederaciones de empresarios privados, cuyo tejido empresarial se ve cada vez más reducido y afectado en su sostenibilidad.

Por otro lado, los impactos sobre las empresas formales son cada vez más preocupantes por la reducción en las ventas de hasta el 30 % en promedio, lo que repercute directamente en la liquidez empresarial, al punto en que especialmente las pequeñas no logran cubrir sus pasivos a corto plazo como amortizaciones de deuda, pago a proveedores y gastos de administración y comercialización.

Evidentemente esta situación influye notoriamente en la creación y sostenibilidad de las empresas formales, quienes en muchos casos preferirán formar parte del tejido empresarial informal y, por otra parte, están los emprendedores que inician negocios y consideran que es más viable hacerlo en la informalidad por las ventajas que ofrece el sector, al no tener obligaciones con las cargas laborales, pero principalmente porque no pagan impuestos y no se corren riesgos por multas; por tanto, el margen de utilidad que obtienen es mayor.

En cuarto lugar, se evidencia que los impactos del contrabando tienen repercusiones aún mayores, pues las empresas formales deben realizar retiros forzados de personal, quienes, en su mayoría, por la necesidad de subsistencia, crean auto empleos y microempresas en la informalidad, empleando mano de obra barata y en condiciones que se alejan de una remuneración suficiente, sin protección social y previsiones para el futuro de sus trabajadores. Estas empresas creadas amplían el tejido informal y, por ende, la masificación de la competencia desleal para las formales.

En quinto lugar, no solamente ejercen competencia desleal las empresas que trabajan en la informalidad, sino también las que, siendo formales, evaden impuestos ofreciendo sus productos con descuento en el precio sin factura.

Este mecanismo tiene impactos directos en la sostenibilidad, poniendo en riesgo la permanencia de empresas formales que intentan trabajar bajo el paraguas de la regulación pública, lo que en muchos casos tiene como consecuencia el cierre de ellas.

Un sexto aspecto relevante es el sistema tributario vigente, que implica ciertas desventajas para las formales por la complejidad de sus procesos y la urgente necesidad de su automatización, de manera que optimicen el uso de tiempo y esfuerzo humano para las declaraciones juradas, puesto que subir la información de facturas al sistema implica, no solamente inversión de tiempo, sino principalmente una alta probabilidad de cometer errores, lo que en un futuro les puede generar una serie de multas que se calculan en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), que es un índice diario calculado con base en la inflación, el cual se actualiza de acuerdo con la evolución de los precios internos, por lo que el importe de la deuda, en muchos casos, a mayor tiempo transcurrido se llega a duplicar. Esta situación ha significado para muchas empresas la declaración de quiebra por el impago de la deuda tributaria.

Como séptimo punto, existe una opinión colectiva de los directivos de las empresas respecto al sistema de impuestos, cuyas multas por presuntos errores u omisiones en el pasado posicionan al Sistema de Impuestos como una entidad sancionadora más que orientadora, lo que desincentiva directamente a los nuevos emprendedores para la creación de nuevos negocios en la formalidad; por otra parte, la normativa de impuestos no contribuye a su sostenibilidad, especialmente las más pequeñas y peor aún de los nuevos emprendimientos, para los que no existen políticas de incentivo con tratos diferenciados de acuerdo con su condición.

Por otro lado, los emprendedores no reciben apoyo en capacitación técnica por parte del Gobierno que les faciliten transitar las etapas de un ciclo vital (introducción, crecimiento y madurez); tampoco existen políticas específicas de ayuda en financiamiento, ni un régimen especial de impuestos, ni tratamiento especial con las cargas laborales, ni un acompañamiento sostenido para que las microempresas evolucionen hasta convertirse en medianas o grandes, con sostenibilidad en el tiempo. En conclusión, no se ha creado un ecosistema empresarial que resguarde a las entidades formales, especialmente las más pequeñas.

Los resultados de la encuesta aplicada a los directivos de las empresas muestran un panorama abrumador sobre las incidencias de la informalidad en el tejido empresarial formal, tomando en cuenta que la presión en los precios es tan fuerte que deben cerrar puntos de venta, lo que significa el retiro forzoso de personal; asimismo, la reducción en las ventas que repercute directamente en la liquidez, con la consecuente mora en las obligaciones de sus pasivos a corto plazo.

El octavo elemento fundamental que impide una mayor competitividad de las empresas formales es la falta de apoyo integral, coherente y organizado del Gobierno, quien debería articular el trabajo de los empresarios y las universidades del sistema boliviano, de manera que la capitalización de estos esfuerzos permitan ejecutar programas de apoyo directo en investigación y desarrollo para consolidar la sostenibilidad de las empresas en funcionamiento y la estimulación del emprendimiento a la sociedad civil para crear más negocios en la formalidad.

Esta falta de apoyo también está relacionada con inacción del Gobierno para encarar el problema del contrabando y proteger a las empresas que aportan con la recaudación fiscal, por lo que no se han revisado las normativas tributarias que ya están en la obsolescencia y, por tanto, no son acordes con la modernidad en la que se desarrolla la actividad económica internacional, nacional y local.

A todo lo expresado, se suma la incapacidad del Gobierno para socializar de manera estratégica las políticas tributarias a efectos de crear una conciencia tributaria en la sociedad en general, pues está claro que aún no se ha logrado posicionar favorablemente una cultura tributaria en los ciudadanos, razón por la cual consideran que el Gobierno es un verdugo que solo aplica multas y no deja crecer a los negocios.

Es también de resaltar que Bolivia mantiene una estructura empresarial débil, así como una marcada heterogeneidad y un alto grado de polarización entre un estrato de grandes y medianas empresas formales, con niveles de productividad y competitividad elevados (sobre todo en hidrocarburos, minería y agroindustria) por su economía basada en el extractivismo; y un conglomerado extenso de micros y pequeñas empresas, mayormente informales y con niveles de productividad extremadamente bajos.

Por otra parte, tampoco se ha procedido con la actualización de las normas laborales que representan una gran carga, especialmente para los nuevos negocios, para los cuales no existe un trato diferenciado, de manera que permita a esas entidades una mayor holgura con los gastos operativos en la etapa de introducción al mercado, al ser ésta una etapa sumamente compleja para todo emprendedor y, más aún, por la inestabilidad política, económica y social que se vive en el país.

Estas revelaciones de los resultados logrados en la presente investigación representan un aporte novedoso e importante, tanto para las autoridades gubernamentales del país, como para los emprendedores de nuevos negocios, empresarios formales e investigadores relacionados con este tema.

Es de resaltar que la presente investigación contrasta simétricamente con la investigación realizada por Figueroa (2020) con respecto a los impactos de la informalidad empresarial en aspectos clave como las políticas tributarias que desincentivan al emprendimiento formal, el exceso de trámites en la creación de un negocio, la competencia desleal en precios y la baja competitividad de las empresas, especialmente las pequeñas, por la falta de apoyo del Gobierno.

De igual manera, los resultados expuestos por Dufner y Velásquez-Castellanos (2020) coinciden con esta investigación en su mayoría, donde se resalta principalmente el efecto del desempleo en la creación de pequeñas empresas informales que se constituyen en competencia desleal para las formales, ampliando de esa manera el tejido empresarial informal en el país.

## **6. Conclusiones**

Entre los hallazgos más importantes se resaltan los siguientes:

1. La normativa del tema tributario no se adapta a la realidad social, empresarial y económica del país y del contexto internacional, ya que, por una parte, las empresas, especialmente las más pequeñas, pierden competitividad pues no solamente deben enfrentar los precios desleales de la competencia informal, sino también los altos impuestos y el riesgo de multas en el futuro.
2. No existe una normativa de impuestos diferenciada, de manera que fomente la creación de nuevos negocios con un programa que ofrezca

sostenibilidad al emprendedor, de igual manera, las alícuotas de los impuestos mensuales y anuales no se diferencian para MiPyMEs y para grandes empresas, por lo que esta situación frena por una parte las intenciones del emprendedor para formalizarse y, por otra, la sostenibilidad de este sector es sensible a las crisis económicas y sociales que se presentan en el país por el margen reducido en sus utilidades y el lento crecimiento de estas entidades.

3. Otro aspecto relativo a los tributos es la burocracia en el proceso de declaración y pago de los impuestos en Bolivia. El país aún no aprovecha la tecnología para automatizar los procesos en cuanto a: la emisión de facturas, que en la mayoría de los negocios sigue siendo manual, al proceso de subir la información al sistema y a su posterior cancelación, pues en su mayoría no utilizan los medios digitales.
4. En general, los procesos para la inscripción de una empresa son burocráticos y toman tiempo, por lo que no existe una ventanilla única que pueda simplificar estos pasos. Para este efecto, el Gobierno no prevé un asesoramiento específico para los emprendedores que ven como un alto costo su registro en la formalidad y optan por trabajar fuera de las regulaciones públicas.
5. Con respecto a las importaciones, el Gobierno no realizó innovaciones en sus estrategias para la sustitución de estas o, en su caso, para evitar el contrabando que finalmente representa una competencia desleal para aquellos que realizan sus importaciones pagando los aranceles correspondientes, los cuales finalmente encarecen sus productos y pierden competitividad en precios frente a la oferta informal.

Con base en lo expuesto, es de vital importancia realizar una investigación más profunda de los impactos de la normativa tributaria en la creación y sostenibilidad de las MiPyMEs en Bolivia, dado que posiblemente se constituya en una de las principales causas de la informalidad en ese sector empresarial, puesto que los emprendedores prefieren crear negocios en la informalidad por los bajos costos mientras que los empresarios consideran que el sistema de impuestos no alienta la sostenibilidad empresarial.

### **Contribuciones de los autores**

La conceptualización, metodología, validación y análisis formal y la redacción del borrador original es una contribución de Cristhian Wilde Rivera. La redacción-revisión y edición fue realizada por Jorge Ruperto Rodríguez López.

### **Financiación**

Esta investigación no recibió financiación externa.

### **Declaración de disponibilidad de datos**

Los datos utilizados en esta investigación se encuentran disponibles en: [https://docs.google.com/forms/d/1M3xFTbNVilLs6E0SXboN4Y6oM-n9a\\_1ua20RynrdwWSI/edit?pli=1](https://docs.google.com/forms/d/1M3xFTbNVilLs6E0SXboN4Y6oM-n9a_1ua20RynrdwWSI/edit?pli=1)

### **Agradecimientos**

Cristhian Wilde Rivera agradece a Silvia Pinto por su apoyo en la aplicación de las encuestas a nivel nacional.

### **Conflictos de intereses**

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

## **Referencias**

- Álvarez, R. (27 de junio de 2021). *Excesiva regulación y baja productividad empujan a las empresas a la informalidad*. Cámara Agropecuaria del Oriente. [https://cao.org.bo/2021/06/27/https-eldeber-com-bo-edicion-impres-a-excesiva-regulacion-y-baja-productividad-empujan-a-las-empresas-a-la-informalidad\\_236826/](https://cao.org.bo/2021/06/27/https-eldeber-com-bo-edicion-impres-a-excesiva-regulacion-y-baja-productividad-empujan-a-las-empresas-a-la-informalidad_236826/)
- Cámara de Industria y Comercio. (22 de abril de 2021). *CAINCO insta a las autoridades a tomar medidas para frenar el contrabando y la informalidad*. <https://www.cainco.org.bo/empresaydesarrollo/2021/04/22/cainco-insta-a-las-autoridades-a-tomar-medidas-para-frenar-el-contrabando-y-la-informalidad/>
- Cárdenas, A. (27 de mayo de 2022). *Informalidad, la principal característica del empleo en Bolivia*. INESAD. <https://www.inesad.edu.bo/2022/05/04/informalidad-la-principal-caracteristica-del-empleo-en-bolivia/>

- Cárdenas, M., & Rozo, S. (2009). Informalidad empresarial en Colombia: problemas y soluciones. *Desarrollo y sociedad*, 1(63), 211 – 243. <https://doi.org/10.13043/dys.63.5>
- Cayllagua, D. (2018). *Incidencias tributarias del contrabando en Bolivia* [Tesis de posgrado]. <https://repositorio.umsa.bo/xmlui/bitstream/handle/123456789/19773/DT-V-XIV%20041%20INCIDENCIAS%20TRIBUTARIAS%20DEL%20CONTRABANDO%20EN%20BOLIVIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Comisión Europea (2020). *Guía del usuario sobre la definición del concepto de pyme*. <https://ec.europa.eu/docsroom/documents/42921/attachments/1/translations/es/renditions/native>
- Corvera, M. (2020). *Legislación y políticas hacia las MIPYMES en Chile, Ecuador, Perú, Colombia y México*. [Archivo PDF]. [https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/30369/1/N\\_18\\_20\\_Legislacion\\_y\\_politicas\\_MIPYMES.pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/30369/1/N_18_20_Legislacion_y_politicas_MIPYMES.pdf)
- Dufner, G. Y Velásquez-Castellanos I. (2020). *Economía informal e informalidad en una sociedad multiétnica*. Konrad Adenauer Stiftung <https://www.kas.de/documents/288373/288422/Econom%C3%ADa+informal+e+informalidad+web.pdf/003639a9-6ff2-b9ee-ad2d-f14468353e89?version=1.0&t=1618259653067>
- El Achkar, S. (23 de junio de 2023). *Microempresas y pequeñas empresas: motores de creación de empleo*. ILOSTAT. <https://ilostat.ilo.org/es/micro-and-small-enterprises-engines-of-job-creation/>
- Figuroa, M. (1 de mayo de 2020). *Renaciendo de la crisis: Visibilizando las oportunidades de la economía informal*. PNUD. Bolivia. <https://www.undp.org/es/bolivia/blog/renaciendo-de-la-crisis-visibilizando-las-oportunidades-de-la-econom%C3%ADa-informal>
- Flores, Y. (15 de julio de 2022). *El 31,1% de las empresas de Bolivia se concentran en La Paz*. La Razón. <https://www.la-razon.com/economia/2022/07/15/el-311-de-las-empresas-de-bolivia-se-concentran-en-la-paz/#:~:text=A%20nivel%20departamental%2C%20Pando%2C%20Beni,%25%20y%20Cochabamba%20un%2080%25>

- Fundación Entorno, (2009). *Entorno 2009: informe sobre la gestión de la sostenibilidad en la empresa española*. Fundación Entorno. <https://documentacion.fundacionmapfre.org/documentacion/publico/es/bib/114291.do>
- Fundación Jubileo (s.f de mayo de 2019). *Situación de las Finanzas Públicas a 2019*. <https://jubileobolivia.com/download.php?k=542>
- Gutiérrez-Ayala, J. (2022). Responsabilidad social empresarial: un análisis desde la sostenibilidad. *Revista Inquietud Empresarial*, 22(2), 1-4. <https://doi.org/10.19053/01211048.15340>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, M. P. (2014). *Metodología de la investigación*. Distrito Federal de México: McGraw-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Hurtado, C., Arimany-Serrat, N., Ferràs, X., y Mejide, D. (2016). Estrategia corporativa en el ámbito de la sostenibilidad. *Intangible Capital*, 12(1), 167-197. <http://dx.doi.org/10.3926/ic.691>
- Kempff Bacigualupo, R. (2021). *El contrabando y la informalidad*. La Razón. <https://www.la-razon.com/voces/2021/08/25/el-contrabando-y-la-informalidad/>
- Instituto Boliviano de Comercio Exterior (2008). *Las MiPyMEs en las exportaciones bolivianas*. <https://ibce.org.bo/images/publicaciones/mipyme.pdf>
- Martens, M. y M. Carvalho, (2017). Key factors of sustainability in project management context: A survey exploring the project managers' perspective. *International Journal of Project Management*, 35(6), 1084-1102. <https://doi.org/10.1016/j.ijproman.2016.04.004>
- Nuñez, J. A. (29 de octubre de 2002). Empleo informal y evasión fiscal. *Archivos de Economía* (210), 1-48. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/210.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo (2015). *Pequeñas y medianas empresas y creación de empleo decente y productivo*. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms\\_358292.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_358292.pdf)



- Organización Internacional del Trabajo (2018). OIT: *El desempleo y los déficits de trabajo decente permanecerán elevados en 2018*. [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_615695/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_615695/lang--es/index.htm)
- Organización Internacional del Trabajo. (2018). *Women and men in the informal economy. International Labour Office*.
- Organización Internacional del Trabajo (2021). *La informalidad laboral en América Latina (2019-2020)*. <https://www.larepublica.co/globoeconomia/en-america-latina-158-millones-de-personas-trabajan-en-la-informalidad-segun-la-oit-3163634>
- Orellana, P. (1 de julio de 2020). *Sostenibilidad Empresarial*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/sostenibilidad-empresarial.html>
- Parrish, B., Luzadis, V. y Bentley, W. (2005). What Tanzania's coffee farmers can teach the world: A performance-based look at the fair trade-free trade debate. *Sustainable Development*, 13(3), 177 - 189. <https://doi.org/10.1002/sd.276>
- Ulyssea, G. (2020). Informality: Causes and Consequences for Development. *Annual Review of Economics*, 12, 525-546. <https://doi.org/10.1146/annurev-economics-082119-121914>
- Vegh, C. A., Vuletin, G., Riera-Crichton, D., Friedheim, D., Morano, L., y Camarena, J. A. (2018). *Fiscal Adjustment in Latin America and the Caribbean: Short-Run Pain, Long-Run Gain (English)*. Washington, DC: World Bank Group.